

**ACCESCONT CÍA. LTDA.**

FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA Calificación N° SCVS - RNAE -1113

# **FRUTERA DEL AUSTRO MOROCHO & HIJOS FRUDOMORO CÍA. LTDA.**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS  
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**POR EL AÑO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Cuenca, 30 de marzo de 2020

A la Junta General de Socios de FRUTERA DEL AUSTRO MOROCHO & HIJOS FRUDOMORO CÍA. LTDA.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

### Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FRUTERA DEL AUSTRO MOROCHO & HIJOS FRUDOMORO CÍA. LTDA. (en adelante se designará como la "Compañía") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en el siguiente párrafo (Fundamentos de la Opinión), los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FRUTERA DEL AUSTRO MOROCHO & HIJOS FRUDOMORO CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Fundamento de la Opinión Calificada

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe con salvedades.

Las siguientes situaciones constituyen limitaciones en el alcance de nuestro trabajo sobre los cuales no nos fue posible aplicar otros procedimientos de auditoría y satisfacernos de la razonabilidad de los saldos, transacciones y hechos, así como los posibles efectos si los hubiere sobre los estados financieros por el año 2019 y revelaciones adicionales en los mismos:

- No se pudo evidenciar como se establecen los costos de venta reflejados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019, debido a que la empresa FRUTERA DEL AUSTRO MOROCHO & HIJOS FRUDOMORO CÍA. LTDA. tuvo una falla en el sistema contable de la empresa y no se pudo generar los kardex del inventario que mantiene la compañía, es por ello que no se pudo verificar el inventario y costo de ventas.

- La norma contable NIIF 19, obliga a transparentar el total del pasivo laboral calculado actuarialmente año a año, considerando a todos y cada uno de los empleados que conforman la nómina de la empresa, variable que nos permite establecer los valores reales por los costos laborales y financieros que la empresa debe registrar en sus Estados Financieros. La empresa FRUTERA DEL AUSTRO MOROCHO & HIJOS FRUDOMORO CÍA. LTDA. no registra provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio para el año 2019.

A la fecha de nuestro informe, la empresa FRUTERA DEL AUSTRO MOROCHO & HIJOS FRUDOMORO CÍA. LTDA. ha cumplido parcialmente con la carta de comentarios y recomendaciones, que posteriormente se dará a conocer.

#### Independencia

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Contador emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para contadores (IESBA), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de ética emitido por el IESBA.

#### Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES y de su control interno determinado como necesario por las Administración, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, mediante la selección aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de estados financieros, la administración es responsable de valorar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable, a menos que la administración tenga la intención de liquidar a la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

#### Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos y responsabilidades son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan.

Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada a fin de proporcionar una base. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas, distorsión, o elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la administración es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión.
- Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían causar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Informe sobre otros requisitos Legales y Tributarios

Nuestros informes sobre: deficiencias en el control interno y cumplimiento de las obligaciones tributarias con sus respectivos anexos exigidos por la Administración Tributaria y entes de Control, por el ejercicio económico terminado, son emitidos por separado.



---

Ing. Com. CPA. Enriqueta Sarmiento  
ACCESCONT CIA. LTDA.  
GERENTE GENERAL  
CALIFICACIÓN N° SCVS-RNAE-1113